

ORDEN DEL DIA

SESIÓN 8 – DE 23 DE FEBRERO DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2.3.1.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2.3.4. Economía y Hacienda

2.3.4.1. Decreto Foral por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo; el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por Decreto Foral 23/2013, de 10 de abril; el Decreto Foral 69/2010, de 8 de noviembre, por el que se regula la declaración anual de operaciones con terceras personas; el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral 174/1999, de 24 de mayo; el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Decreto Foral 114/2017, de 20 de diciembre; y el Reglamento de la Inspección Tributaria de la Administración de la Comunidad Foral

de Navarra, aprobado por Decreto Foral 152/2001, de 11 de junio.

2.3.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra aprobado por Decreto Foral 7/2010, de 8 de febrero.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.1.1.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don Pablo Roncal Los Arcos como Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales.

3.1.1.2. Decreto Foral por el que se nombra Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales a don Miguel Moreno Ariztegui.

3.2. ACUERDOS

3.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

3.2.2.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la prórroga de una plaza estructural en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

3.2.3. Cohesión Territorial

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las compensaciones económicas por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la aprobación de una convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para la ejecución de proyectos de infraestructuras ciclistas y ciclables durante los años 2022 y 2023, por importe de 1.820.000 euros.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, de nivel A, en la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que por el que se aprueba el Protocolo general de actuación entre el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para la promoción de comunidades energéticas locales en Navarra.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural del puesto de trabajo de Administrativo, de nivel C, en la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3.

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para la provisión de la plaza 3677 de TAP Jurídico, vacante por jubilación de su titular el día 13 de marzo de 2022.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura correspondientes al servicio de resolución de incidencias y la asistencia técnica de los equipos informáticos e infraestructuras de los centros docentes públicos dependientes del Departamento de Educación correspondiente al mes de diciembre de 2021 conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de enero de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la concesión directa de una subvención por importe de 1.842.324,00 euros a la empresa “Elkarkide, S.L.” para el desarrollo de su proyecto de Centros Ocupacionales en el año 2022
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la concesión directa de una subvención por importe de 3.592.600,00 euros a la empresa “TASUBIN S.A.” (Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A.) para el desarrollo de su proyecto de Centros Ocupacionales en el año 2022
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Derechos Sociales la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la convocatoria de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo.
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Derechos Sociales la tramitación de una subvención para intervenciones de respuesta inmediata en situaciones de emergencia humanitaria en el año 2022, en régimen de evaluación individualizada
- 3.2.8.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, correspondientes a las prestaciones realizadas en el mes de enero de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono
- 3.2.8.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare la

concesión, en régimen de evaluación individualizada, de subvenciones destinadas a la financiación de las inversiones “Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo. Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- 3.2.8.7. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Derechos Sociales la aprobación de la convocatoria de subvenciones a entidades del Tercer Sector en Navarra para proyectos de Innovación Social en el ámbito rural en el marco de los Servicios Sociales durante los años 2022 y 2023, vinculada al “Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación y formación” contemplado en el Componente 22 “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para los años 2021, 2022 y 2023.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Catering Arcasa, La Burundesa, Nippon; Papeles El Carmen), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven

favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Amplifón, Clece, Servicios Sociosanitarios Generales y Unsain), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Clece, Endesa, Transportes Boyacá y Unsain), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la submedida M19.01, “Ayuda preparatoria LEADER”, en el marco del PDR Navarra 2014-2020.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 1487 de Basozain/Guarda de Medio Ambiente, vacante por Jubilación de su titular el 28 de febrero del 2022.

3.2.13. Cultura y Deporte

3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Cultura y Deporte la aprobación, en régimen de evaluación individualizada, de la convocatoria Generazinema Promoción 2022, destinada a subvencionar la participación en festivales, mercados, ferias y eventos profesionales de empresas y profesionales de cinematografía y audiovisual.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se designan representantes del Gobierno de Navarra en el Patronato de la Fundación “Amado Alonso”.

3.2.13.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas RF RF 1625271, N° RF 1625275, N° RF 1625276 y N° RF 1625277 por un importe total de 9.757,44 euros, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.13.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Oficial 1ª (4996) en el Instituto Navarro del Deporte.

3.2.13.5. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte la concesión directa de una subvención del 50% del servicio de alimentación durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2021 y

el 31 de julio de 2022, ambas fechas incluidas, a la deportista de alto rendimiento de Navarra doña A. A. B., quien ha obtenido plaza como residente en la Residencia Fuerte del Príncipe de Pamplona.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES